



Universidad Nacional  
de

EXP-UNC: 24095/2008 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 11 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones, en las que la señora Secretaria de Ciencia y Tecnología Prof. Dra. PATRICIA R. LEVSTEIN a fojas 1/2 solicita el pase en comisión de la Cra. MARÍA EUGENIA MARÍN (legajo 80493) a la Escuela de Ciencias de la Información dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quien revista interinamente en presupuesto de la Secretaría mencionada en un cargo Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (código 3667/1); atento la conformidad prestada por la Escuela de Ciencias de la Información a fojas 3; teniendo en cuenta lo informado a fojas 63 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Disponer, a partir de la fecha y por el término de seis (6) meses, el pase en comisión de la Cra. MARÍA EUGENIA MARÍN (legajo 80493) a la Escuela de Ciencias de la Información dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para desempeñar funciones en el Área Económico-Financiera de dicha Escuela, quien revista interinamente en presupuesto de la Secretaría de Ciencia y Tecnología en un cargo Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (código 3667/1).

**ARTÍCULO 2 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

gc

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 3798**